



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

298-14

Salta, 23 MAY 2014  
Expediente N° 12.096/14

**VISTO** las presentes actuaciones, a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la imperiosa necesidad de cubrir cargos docentes para la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos; y

**CONSIDERANDO:**

Que ante esta situación, el Lic. Rueda, solicita la prórroga de designación de la Lic. Sandra M. RODRIGUEZ ARTIGAS en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Area Biología del CIU 2014.

Que la Lic. Sandra Rodríguez Artigas, se desempeñó temporariamente en el cargo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñar funciones en el Area de Biología, correspondiente a las carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad (CIU) Ingreso 2014, de la Sede Orán, desde el 27 de enero de 2014 y por el término de dos meses.

Que dado el inicio de las actividades de la Tecnicatura antes mencionada, es necesario asegurar el normal funcionamiento de la misma.

Que el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, dispone que en forma excepcional y por causas debidamente justificadas, los Consejos Directivos pueden designar docentes interinos.

Que el financiamiento para esta designación provendrá de las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Rosa CORONEL, Vice-Directora de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió designar a la Lic. Sandra Mónica RODRIGUEZ ARTIGAS en el cargo de JTP temporario dedicación simple en la asignatura BIOLOGIA de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos de SRO, a partir del 28-03-14 y hasta el 31-7-14, en carácter de excepción y fundadas razones académicas.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

*[Handwritten signatures]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

298-14

Salta, 23 MAY 2014  
Expediente N° 12.096/14

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 02/14 del 11 de Marzo de 2.014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar temporariamente a la Lic. **Sandra Mónica RODRIGUEZ ARTIGAS**, D.N.I. N° 31.948.323, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **BIOLOGIA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Sede Regional Orán, a partir del 28 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2.014, en carácter de excepción y por fundadas razones académicas.

**ARTICULO 2°:** Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Rosa CORONEL de la Planta de la Sede Regional Orán.

**ARTICULO 3°:** La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

**ARTICULO 4°:** La Lic. Rodríguez Artigas deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 5°:** Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

**ARTICULO 6°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

*G*

img

*Maria Silvia Forsyth*

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



*Maria Passamai de Zerbini*  
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZERBINI  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa